

RESOLUCION No. 98-6-1-1- 0563

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO.

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de CAMARONERA RIVIALTI S.A., otorgada ante el Notario Quinto, del cantón Machala, el 15 de octubre de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.98.180 de 16 de noviembre de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CAMARONERA RIVIALTI S.A., con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto, del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE, DADA y firmada en Machala.

DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

RSS/LRL/  
JEO  
98.11.16

RAZON: Siento como tal, que se-

ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo segundo  
de la Resolución que antecede.-

Machala, 30 de Noviembre de 1.998



Dr. Leslie Castillo Sotomayor

NOTARIO QUINTO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita  
en el Registro Mercantil con el No. 891 y anotada  
en el Repertorio bajo el No. 2.013.-x-x-x-x-x-x-x

Machala, 10 de Diciembre de 1.998



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON MACHALA